

Tiene la palabra el señor Edil José Carlos Hodel.

◆ **Vecinos de Juan Soler que juegan en la Liga Rural de Fútbol solicitan colaboración de la Intendencia**

EDIL JOSÉ HODEL. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero comentar que vecinos que participan en la Liga Rural de Fútbol de Juan Soler, me han hecho llegar una nota, con recolección de firmas —que la haré llegar a la Mesa—, a través de la cual solicitan a la Intendencia su colaboración para colocar en su cancha seis columnas de hormigón, de doce metros, donadas por Serviam S.A., para lo cual precisan contar con cierta maquinaria. A su vez, también solicitan que en esas columnas se coloquen luminarias.

En nuestra visita por el lugar, pudimos apreciar el potencial que tiene esta cancha y su la importancia para el pueblo, puesto que más allá de ser un lugar de deporte y recreación, es un lugar de encuentro de vecinos, donde comparten buenos momentos.

Pido que el Gobierno Departamental tome en cuenta la importancia de este tipo de colaboraciones, que redundan en una mejor calidad de vida para los residentes de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Normativa regulatoria de servicio de remís**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero hacer referencia a que un vecino del departamento me hizo llegar su inquietud con relación a la situación de los remises en el departamento de San José.

Este vecino, hace unas semanas, se dirigió a la oficina de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad con el interés de comenzar un negocio de servicios de remís. Para su sorpresa, le manifestaron que en San José no hay normativa que regule ese tipo de chapas.

A través del Diputado Rubén Bacigalupe, averiguamos con el Director General de Tránsito, Movilidad y Seguridad, Yarwynn Silveira, sobre el tema, y, efectivamente, San José no cuenta con chapas de remís disponible porque no tiene normativa que regule ese servicio. Seguramente se deberá a que nadie antes habrá tenido interés en el tema, pero ahora sí lo hay, tanto de parte de este vecino como también podría haberlo por parte de otras personas.

Creo que este es un tema que debería tratarse a la brevedad en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Para allanar el camino, busqué normativas vigentes de departamentos vecinos, y haré llegar a la comisión una de ellas, para su análisis y adaptación a nuestro departamento, buscando que pueda tener una rápida y favorable respuesta, ya que este tipo de servicios, entre otras cosas, enaltece el turismo del departamento, además de generar fuentes laborales, tan necesarias para los vecinos.

Estoy seguro de que a lo largo y ancho del departamento, luego de escuchar acerca de esta iniciativa, muchos estarán gustoso de poder formar parte de ese negocio para los fines que la normativa determine.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Secretaría dará los trámites solicitados.